BASES Y CONDICIONES Datos en Fuga

1. OBJETIVO

Datos en Fuga convoca a artistas, de todo el país, a participar de una exhibición con obras que propongan una reflexión colectiva sobre uno de los problemas más críticos de nuestra sociedad: la vulnerabilidad de los sistemas informáticos que recopilan y almacenan nuestros datos. La muestra se realizará en agosto 2022 en la Ciudad de Buenos Aires.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar artistas, investigadores/as, activistas y tecnólogos/as, mayores de 18 años y que tengan domicilio en la República Argentina.

La participación en esta convocatoria es gratuita.

Los y las artistas seleccionados contarán con honorarios por su participación, siendo la organización quien cubre los gastos de traslado, montaje, seguros y desmontaje.

3. LIMITACIONES

Se excluye la participación de toda persona vinculada por relación de parentesco—familiares directos en línea ascendente o descendente, hermanos y/o cónyuges—, relación de dependencia y/o contrato laboral con las instituciones miembro de *Datos* en Fuga y proveedores vinculados a la presente edición del concurso.

4. DE LOS PROYECTOS A PRESENTAR

Las obras postuladas deberán estar producidas al momento de la aplicación. No se aceptarán proyectos o trabajos en proceso.

Se podrá presentar un proyecto (1) por artista o colectivo de artistas.

El proyecto deberá ser inédito, su autoría no podrá ser anónima ni con seudónimo al momento de la inscripción.

Se reciben postulaciones de obras en todos los formatos y medios, siendo algunos ejemplos:

- instalaciones
- objetos digitales
- sitios web
- visualizaciones de datos
- apps
- acciones o performance

5. METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN

Los y las interesados/as deberán aplicar a la convocatoria y de quedar seleccionados, tendrán la oportunidad de exhibir sus proyectos en la muestra de agosto de 2022.

Por la participación, recibirán una remuneración económica de **\$25.000**ARS en concepto de honorarios de artista (monto total para obras producidas por artistas o colectivos artísticos, a pagar contra factura). La organización asumirá los gastos de traslado, seguros, montaje y desmontaje de las obras seleccionadas.

La postulación se podrá realizar a través de un <u>formulario online</u>, que está disponible en <u>https://datosenfuga.org/convocatoria</u>.

Los ítems de información necesarios son:

- 1. **Información personal** de la o las personas participantes y datos de contacto.
- 2. **CV** en formato pdf del/los/las participantes mencionando formación artística, exhibiciones, becas, premios y subsidios obtenidos. Si la postulación es colectiva se deberán cargar los CVs en un único pdf.
- 3. **Documentación de la obra** que se postula incluyendo imágenes o videos de la misma, características técnicas
- 4. **Requerimientos espaciales** de:
 - Iluminación
 - Energía eléctrica
 - Logística para traslado, montaje, exhibición y/o desmontaje.

La participación en la exhibición implica la autorización para difundir imágenes, videos y fragmentos de las obras seleccionadas a modo de difusión de la exhibición y en producciones posteriores a la exhibición por tiempo indeterminado.

6. **SOBRE EL JURADO**

El jurado está integrado por Cristian Reynaga, curador de la muestra, y miembros de O.D.I.A, Fundación Vía Libre y Democracia en Red. Serán los responsables de selección y su fallo será inapelable. El jurado se hará público una vez cerrado el plazo de recepción de solicitudes.

Si por razones de fuerza mayor y/o por cualquier causa, alguno/s de los miembros del jurado no pudiese cumplir con su tarea, corresponderá exclusivamente a las organizaciones miembro de *Datos en Fuga* designar a su reemplazante. Los artistas no podrán objetar o recusar a los integrantes del jurado. El jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. No se darán bajo ninguna circunstancia explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por el jurado.

7. CRONOGRAMA

Convocatoria: del 22 de junio al 10 de julio de 2022 inclusive.

Comunicación de proyectos seleccionados a los y las artistas por correo electrónico: **22 de julio de 2022**.

Contacto con seleccionados/as por tareas de producción y montaje: 23 de julio al 14 de agosto de 2022.

Exposición de artistas seleccionados/as en centro cultural: 19 y 20 de agosto de 2022.

8. DERECHOS DE IMÁGEN, PROPIEDAD INTELECTUAL Y DATOS PERSONALES:

Los y las participantes autorizan, sin limitación temporal, a las instituciones que forman parte de *Datos en Fuga* utilizar, reproducir, difundir, promocionar, publicar, exhibir, editar y/o comunicar públicamente: las obras que forman parte de la muestra, sus imágenes personales, voces y/o datos personales provistos en el marco de su participación en el concurso; sea en formatos de material periodístico, avisos publicitarios y/o comerciales, avisos audiovisuales, gráficos, diarios y/o revistas, plataformas digitales, redes sociales, programas gubernamentales de interés público, entre otros. Sin que su uso genere ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización a favor de los y las participantes.

La presente autorización se rige de acuerdo y en los términos de lo establecido por la Leyes N° 25.326 "Protección de los datos personales" y N° 26.061 "Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes".

9. **CONDICIONES GENERALES**

El y la artista o colectivo de artistas declara que los datos enviados son auténticos, constituyendo dicho documento carácter de **declaración jurada**.

La sola inscripción al concurso, implica el conocimiento y **aceptación plena de las Bases** y **Condiciones.**

Toda consulta que se estime necesaria, con posterioridad a la lectura de las presentes bases, puede realizarse por e-mail a: datosenfuga@gmail.com.